

Manta, 28 de Julio del 2.009

Señores

Accionistas de la Compañía Deprodemar Cia Ltda.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de obligaciones legales y Estatutarias, tengo el agrado de someter a nuestra consideración el informe anual, sobre las operaciones y resultados de nuestra empresa, correspondiente al Ejercicio Económico del 2.008.

CONSIDERACIONES GENERALES

Las condiciones estructurales del país, en su contexto político inflacionario y restrictivo en el gasto público y en el medio circulante, caracterizaron las expectativas de inversiones en los sectores comerciales- empresariales e industriales.

ASPECTO OPERACIONAL.-

La actitud de la Compañía en el presente Ejercicio Económico, permitió que al 31 de Diciembre del 2.008, alcancemos un total de Ingresos de \$ 3'816.505.24; la Cuenta de resultados del Ejercicio Económico del 2.008 presenta una utilidad de \$ 27.082.00

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA.-

Las situaciones financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.008, así mismo como la Utilidad del Ejercicio, lo considero un resultado satisfactorio de acuerdo con las circunstancias actuales del país, se puede decir que la Situación Financiera, es aceptable.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS:

Propongo a la Junta General de Socios que del resultado se tome el 10% de Reserva Legal y al saldo pase a formar parte de la Reserva Legal para el año 2.008.

Es todo cuanto puedo informar en calidad de Gerente General de nuestra empresa, en mi gestión realizada durante este Ejercicio Económico.

Atentamente,

DEPRODEMAR CIA. LTDA
Compañía de Deprodemar

Margoree Zambrano
GERENTE GENERAL



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DEPRODEMAR CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA VEINTE Y NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE.-

En la ciudad de Esmeraldas, a los veinte y nueve días del mes de Julio del dos mil nueve a las dieciséis horas, en el local social de la compañía, ubicada en la calle Los Ríos y Panamá, se reúnen todos los socios de la Compañía DEPRODEMAR CIA. LTDA. a saber : señora María Julieta Fernández Loor, por sus propios derechos y propietaria de 204 participaciones de un dólar cada una, señor Ramón Zambrano Loor, propietario de 60 participaciones de un dólar cada una y señora Matilde Santillán Orozco, propietaria de 136 participaciones de un dólar cada una. Todos por sus propios derechos propietarios del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía.- Se deja constancia que por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, no ha sido necesario hacer la convocatoria previa por la prensa, tal como lo dispone la Ley de Compañías, por lo que los accionistas resuelven darse por convocados e instalados legalmente en Junta General, existiendo el quórum de Ley para tratar los siguientes puntos :

- a) Conocimiento acerca de los Informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía.
- b) Conocimiento del Balance del Ejercicio Económico correspondiente al año 2.008.
- c) Resolver sobre el reparto de Utilidades.

El Presidente Ad-hoc de la Compañía, declara instalada la Sesión actuando como Secretaria la Gerente General de la Compañía señora María Julieta Fernández Loor, quién deja constancia de haber formado la Lista de asistencia a la reunión.

El Presidente Ad-hoc dispone que se entre a conocer el primer punto del Orden del día, la Junta aprueba por unanimidad, los informes presentados por la Gerente General y el Comisario.

Continuando la Presidencia con el segundo punto del Orden del Día, concede la palabra a la señora Gerente General, quién manifiesta que oportunamente se ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen la copia del Balance General cortado el 31 de Diciembre del 2.008, así como los documentos que corresponden al Ejercicio de ese año, los mismos que ya deber haber sido estudiados y analizados por los accionistas para que emitan su criterio al respecto en esta Junta.

El señor Presidente Ad-hoc, pone a consideración de los asistentes lo expuesto por la señora Gerente General, a fin de que hagan



observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho Balance.

La Junta resuelve finalmente aprobar los informes tal como han sido presentados, el señor Presidente Ad-hoc dispone se entre a conocer el tercer y ultimo punto del Orden del dia y concede la palabra a la señora Gerente General, quién manifiesta que a pesar de la Situación Económica del país, motivada por el Sistema Internacional, causa muy ajena a nosotros y a las últimas medidas económicas adoptadas por el actual Gobierno, ha hecho que se causen graves problemas, pero pese a éstos inconvenientes, la compañía, de acuerdo al Balance ha tenido una Utilidad Bruta de \$ 23.019,70 (Veinte y tres mil diecinueve 70/100 dólares); la misma que se ha distribuido en la siguiente forma : 15 % valor correspondiente a los trabajadores y del excedente se hará el correspondiente pago del Impuesto a la Renta y del saldo que queda se formará la Reserva Legal y la Reserva Voluntaria.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente de la Sesión, concede una hora de receso, para que la Secretaria proceda a la redacción de la presente Acta, al término del receso antes señalado se reinstala la sesión, a las diecisiete horas del mismo día y lugar de reunión, dándose lectura por Secretaria de la misma, siendo aprobada en su texto y redacción, por los accionistas concurrentes, con lo cuál se levanta la sesión, suscribiendo la presente acta, todos los accionistas en unidad de acto con el señor Presidente Ad-hoc e infrascrita Gerente General - Secretaria que certifica.- (firmado) Ramón Zambrano Loor - Presidente Ad-hoc. (firmado) Matilde Santillán Orozco.- (firmado) María Jullita Fernández Loor.- Gerente General.

C E R T I F I C O : Que la presente Acta es copia de su original que reposa en el LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS de la Compañía DEPRODEMAR CIA. LTDA.

Manta, 29 de Julio del 2.009

DEPRODEMAR CIA. LTDA.
Empresaria de Manta


María Jullita Fernández Loor
Grte. Gral. - Secretaria

